

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 494 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1116772343	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA		GT - ARAUCA	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.				Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.				Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.				Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.				No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.				Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.				Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.				Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.				Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.				No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.				Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.				Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.				Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
494 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Población total según asignación en SIRR municipio de Arauquita AETCR Filipinas: 50 PR, Activos 49 Ausentes 1. * Acompañamiento de manera presencial individual a 49 PR que se encuentran en el proceso de reincorporación en el AETCR Filipinas, realizando firma de planes generales y anuales. En la población asignada activos hay 37 hombres y 12 mujeres, aparecen registrados 5 PR afrodescendientes y 3 indígenas, de igual manera 15 personas con discapacidad certificada. Códigos de atención aplicados: FORM-PRI ATENDIDOS: 49 PR AUSENTES: 1 PR. TRASLADOS: 0 PR 19 de mayo de 2026 *Atención presencial individual a 3 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la firma de plan general de reincorporación y firma del plan de ciclo anual. PR Atendido: 60-06514, 60-00128, 60-05836 Código aplicado: FORM-PRI 25 de mayo de 2026 *Atención presencial individual a 19 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la firma de plan general de reincorporación y firma del plan de ciclo anual. PR Atendido: 60-00188, 60-09930, 60-09106, 60-06956, 60-06515, 60-00169, 60-14224, 60-10629, 60-06402, 60-10826, 60-05024, 60-00085, 60-05734, 60-00119, 60-00228, 60-02463, 60-14219, 60-09411, 60-02651. Código aplicado: FORM-PRI 26 de mayo de 2026 *Atención presencial individual a 20 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la firma de plan general de reincorporación y firma del plan de ciclo anual. PR Atendido: 60-02560, 60-00223, 60-06274, JH-60-02472-02, 60-00167, 60-14222, 60-00172, 60-07045, 60-00219, 60-02638, 60-14236, 60-12171, 60-02503, 60-00246, 60-02528, 60-02579, 60-08470, 60-00244, 60-07024, 60-00131. Código aplicado: FORM-PRI 27 de mayo de 2026 *Atención presencial individual a 2 PR del municipio de Arauquita, la atención se orientó hacia la firma de plan general de reincorporación y firma del plan de ciclo anual socialización de la resolución 2319 de 2024. PR Atendido: 60-08469, 60-12169. Código aplicado: FORM-PRI, SOCRESPRI. 31 de mayo de 2026 * 44 planes de reincorporación general firmados: 148566, 148613, 148904, 149220, 149225, 149244, 149251, 149262, 149267, 149274, 149288, 149293, 149414, 149417, 149420, 149422, 149425, 149429, 149433, 149452, 149457, 149460, 149467, 149497, 149500, 149503, 149510, 149514, 149516, 149521, 149522, 149523, 149526, 149528, 149533, 149538, 149541, 149543, 149546, 149833, 149856, 150662, 150709, 150730. * 3 planes de reincorporación de ciclo anual firmados: 156432, 156388, 156410. * 1 plan de reincorporación de ciclo anual en elaboración: 145353. * 21 planes de reincorporación en ejecución: 1149220, 149523, 156432, 149452, 149516, 149546, 149251, 149293, 149429, 149274, 149526, 149460, 156410, 156388, 149417, 149533, 149543, 149288, 149414, 149425, 149528. * 22 planes de reincorporación con ajustes en programación: 149457, 149510, 150662, 149497, 149267, 149514, 149833, 149433, 149522, 149467, 150709, 149521, 148904, 149856, 149503, 149244, 149420, 150730, 149541, 149538, 149225, 149422.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	No desarrollada en el periodo		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	4 de mayo de 2026 * Realicé socialización de convocatoria Fomento 2026 a firmante objeto de atención. 7 de mayo de 2026 * Realicé postulación en plataforma del ministerio de vivienda al SFV de 2 firmantes residentes fuera del departamento con domicilio en el AETCR Filipinas PR: 60-03454, 60-02558. 8 de mayo de 2026 * Realicé postulación en plataforma del ministerio de vivienda al SFV de 1 firmante residente fuera del departamento con domicilio en el AETCR Filipinas PR: 60-02464. 12 de mayo de 2026 * Realicé postulación en plataforma del ministerio de vivienda al SFV de 2 firmantes residentes fuera del departamento con domicilio en el AETCR Filipinas PR: 60-00177, 60-02478. 13 de mayo de 2026 * Realicé postulación en plataforma del ministerio de vivienda al SFV de 4 firmantes residentes fuera del departamento con domicilio en el AETCR Filipinas PR: 60-00177, 60-02478, 60-11225, 60-00208. 14 de mayo de 2026 * Realicé convocatoria a población objeto de atención a participar en la segunda jornada de dialogo y escuela cuidado. 25, 26 y 27 de mayo de 2026 * Realicé socialización de convocatoria para gratuidad 2026-2 de la UNAD. 31 de mayo de 2026 * Población vinculada a FpT Técnico en sistemas agropecuarios ecológicos: 60-00147, 60-08470, 60-08469, 60-05024. Fortalecimiento de Capacidades Psicosociales PR: 60-05024, 60-08470, 60-07024. * Población vinculada a FA Maestro itinerante PR: 60-08469, 60-02651. * Población vinculada a FpT diplomado de escuela de economía social y solidaria de la PR: 60-06514, 60-06956, 60-06274, 60-00188, 60-00172, 60-12171, 60-10826.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
494 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	12 de mayo de 2026 * Realicé seguimiento mediante la aplicación del formato IR-F-135 al PRE-PP-39247 de la PR: 60-14036 28 de mayo de 2026 * Participé en mesa de generación de ingresos del GT Arauca desarrollada por el equipo productivo. Temas tratados Seguimiento a compromisos Metas BIE/PRE/BES/BEFP Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES Seguidientos PRE, BIE y BES Estrategia de Sostenibilidad
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	4 de mayo de 2026 * Realicé matrícula en SIRR a FA ciclo IV de la PR: 60-14036 8 de mayo de 2026 * Realicé matrícula en SIRR a FpT diplomado de escuela de economía social y solidaria de la PR: 60-06514, 60-06956, 60-06274, 60-00188, 60-00172, 60-12171, 60-10826. 26 de mayo de 2026 * Realicé aplicación de instrumento de vivienda en ARPA a las PR: 60-14236, 60-14219, 60-14224. * Realicé aplicación de instrumento de uso y tratamiento de datos personales a la PR: 60-14236. * Realicé creación del GF de la PR 60-14236. * Caracterización en desarrollo de la PR: 60-14236 31 de mayo de 2026 * Realicé cargue de planes generales y anuales en SIRR, planes: 148566, 148613, 148904, 149220, 149225, 149244, 149251, 149262, 149267, 149274, 149288, 149293, 149414, 149417, 149420, 149422, 149425, 149429, 149433, 149452, 149457, 149460, 149467, 149497, 149500, 149503, 149510, 149514, 149516, 149521, 149522, 149523, 149526, 149528, 149533, 149538, 149541, 149543, 149546, 149833, 149856, 150662, 150709, 150730, 56432, 156388, 156410. * Realicé cambio de estado a "En Ejecución" de 21 planes de reincorporación anual: 1149220, 149523, 156432, 149452, 149516, 149546, 149251, 149293, 149429, 149274, 149526, 149460, 156410, 156388, 149417, 149533, 149543, 149288, 149414, 149425, 149528. 20 de mayo de 2026 * Realicé auditoría interna de verificación de asistencias cargadas en los módulos de FpT y psicosocial.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	31 de mayo de 2026 * Se realizó verificación de desembolso de AM y SEA de la población asignada, sin registrar novedades. * Se realizó verificación de desembolso de RB y SEA de la población asignada, registrando la siguiente novedad: PR 60-14222 pendiente de reprogramación de giro marzo.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	6 de mayo de 2026 * Participé en reunión de revisión y prograación de casos de reunificación familiar. * Participé en reunión de seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante de la UNAD. 7 de mayo de 2026 * Participé en actividad de cuidado "Primeros auxilios psicologicos" y prevención de estres crónico. 11 de mayo de 2026 * Participé en reunión de socialización de ajustes al módulo de grupos familiares. 12 de mayo de 2026 * Participé en mesa de trabajo relacionada con la programación de actividades de ciclo inicial. 14 de mayo de 2026 * Participé en reunión de transferencia metodologica de caja de herramientas para AUTO SAR. 20 de mayo de 2026 * Participé en sensibilización de enfoques diferenciales en procesos misionales de la ARN. 21 de mayo de 2026 * Participé en charla acerca del uso de instrumento de la estrategia VBG.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	31 de mayo de 2026 * Realicé entrega de 3 planillas de atención individual generada en el mes. * 48 planes de reincorporación de ciclo anual * 18 planes de reincorporación de largo plazo * 1 Instrumento de uso y tratamiento de datos personales
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

SI:	☒	NO:	☐
SI:	☒	NO:	☐
SI:	☒	NO:	☐
SI:	☒	NO:	☐

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contractuales así como las demás cláusulas establecidas en el contrato
 b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobantes)
 c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
 d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista  Alberto Santiago Parales Santana Nombre: ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA	Aprobación supervisión (firma electrónica)  Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina ROSALBA OJEDA REINA COORDINADORA Cargo:
Fecha: 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>